

Presentación

El objetivo del Boletín Económico de Andalucía consiste, básicamente, en contribuir a un mayor y mejor conocimiento de la realidad económica andaluza. Frente a este objetivo básico, existen otras causas que hacían conveniente la existencia de una publicación de estas características: la necesidad de contribuir a la adopción de políticas económicas lo más racionales posibles y próximas a los problemas reales de Andalucía, la posibilidad de captación de los principales problemas económicos en la medida que se lleva a cabo un seguimiento continuo de la situación económica a través de los correspondientes indicadores, la conveniencia de inducir a un mayor interés por los temas económicos andaluces, la posibilidad de servir de instrumento de ayuda a los estudiosos de la realidad económica de una Comunidad Autónoma, las indudables ventajas que supone el encontrar recogidos en una sola publicación y de forma regular los principales datos relativos a la economía andaluza, lo que hace innecesario recurrir a los estudios económicos regionales o a las publicaciones del Gobierno de la Nación para encontrar los más imprescindibles datos económicos de Andalucía. La aparición continuada y crecientemente enriquecida en su contenido de esta publicación contribuirá también a fortalecer entre los andaluces la idea de la autonomía andaluza, en la medida que esta publicación se centrará fundamentalmente en Andalucía y en aquellos aspectos exteriores que más pueden afectarle.

El Boletín Económico de Andalucía servirá también de tribuna de opiniones sobre los problemas económicos de Andalucía, opiniones que no tendrán necesariamente que coincidir con los puntos de vista económicos del propio Gobierno Andaluz, pero que pueden contribuir a enriquecer un debate económico riguroso sobre Andalucía. El Boletín Económico será también el órgano a través del cual se divulgan los trabajos del futuro Instituto Estadístico de Andalucía, organismo éste que contribuirá a cubrir las amplias lagunas existentes en Andalucía en materia estadística así como a mejorar la calidad de las estadísticas existentes.

El contenido del Boletín incluirá normalmente los siguientes apartados: en una primera parte se recogerán comentarios sobre la coyuntura económica nacional y andaluza, tendiendo a acrecentar

de forma paulatina la información relativa a la situación de Andalucía, lo que contribuirá a cumplir el objetivo básico de esta publicación citada en principio.

El Boletín incluirá, en segundo lugar, artículos de opinión y estudios relativos a la economía andaluza o a la economía nacional y del resto del mundo que afecten a Andalucía. En tercer lugar se recopilarán las normas legales más importantes emanadas tanto del Gobierno como del Parlamento andaluz que tengan un contenido fundamentalmente económico. El cuarto y último apartado del Boletín será el relativo a los indicadores económicos de Andalucía, y que incluirá un resumen de las principales estadísticas regionales, tanto anuales como las disponibles con periodicidad inferior a la anual, incluyéndose en algunos indicadores representaciones gráficas con el fin de facilitar el análisis de las correspondientes series temporales.

COMENTARIOS AL BOLETIN N.º 0

La presente publicación incluye, en primer lugar, tres artículos encaminados a describir la evolución económica registrada durante 1982 en Andalucía y en España. En el artículo correspondiente a la coyuntura económica andaluza se han resumido y comentado los datos básicos de la economía andaluza, así como la evolución que en 1982 presentaron las estadísticas económicas a corto plazo disponibles a nivel regional.

Del análisis de dichos datos parece deducirse que en 1982 aparecieron signos positivos en la evolución de la economía andaluza: se mantuvo el nivel absoluto de ocupaciones, aumentó a buen ritmo la producción final agrícola y también presentó una evolución positiva el sector de los servicios lo que debió dar lugar a un crecimiento del producto interior bruto, situado en torno al 1'5%, crecimiento que resultó, pues, ligeramente superior al 1'1% que registró en el mismo año la economía española.

A continuación del trabajo relativo a la coyuntura económica general de Andalucía se ha incluido una nota sobre la coyuntura monetaria de Andalucía en 1982, en la que ha aparecido como rasgo más destacado el menor crecimiento de los de-

pósitos en Bancos y Cajas de Ahorros respecto del conjunto de la economía española. Este menor crecimiento de los depósitos en las entidades crediticias en Andalucía el pasado año contrastó con el comportamiento seguido por esa misma magnitud en años precedentes, en los que Andalucía presentó una evolución claramente más expansiva. De dicha evolución en 1982 no pueden aventurarse conclusiones sobre el comportamiento real de la economía de Andalucía, ya que ha debido ser muy intenso el proceso de sustitución de los depósitos por otros activos financieros, tanto por el mayor atractivo de estos últimos para el público, por su mayor rentabilidad, como por el propio interés de las entidades crediticias de favorecer un mayor crecimiento en los activos alternativos a los depósitos, en la medida que los mismos no están sometidos a coeficientes.

En el artículo relativo a la coyuntura económica española se han descrito, con mayor abundancia de datos que en el artículo precedente, los aspectos más destacados de la evolución de la economía española en 1982.

De acuerdo con dichos datos, en 1982 persistió un bajo ritmo de crecimiento económico que fue algo más elevado que el de 1981, y esto por la mejor actuación del sector primario y por el crecimiento positivo que registró el sector servicios. Otros aspectos más favorables o menos negativos fueron el comportamiento menos deprimido que, respecto de 1981, presentó la demanda interior, así como la reducción que experimentó el déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos y el menor descenso registrado en el número de puestos de trabajo. A pesar del menor déficit exterior corriente, fue necesario acudir en mayor medida que en años precedentes a su financiación mediante el recurso a las reservas de divisas, lo que ha obligado a prestar más atención a dicha magnitud y ha contribuido a hacer más restrictiva la política monetaria de 1983.

En el tercer artículo se analiza la metodología de elaboración de los cuadros macroeconómicos y la relación de los mismos con los indicadores económicos disponibles a corto plazo.

En el primero de los artículos de opinión, «La estructura económica de Andalucía según las estimaciones de la contabilidad regional» se ha realizado un comentario descriptivo de un conjunto de indicadores (superficie, población, valor añadido, saldo migratorio y tasa de paro), incluidos en la publicación del Instituto Nacional de Estadística «Indicadores económicos regionales», que ratifican las opiniones más comunes sobre la realidad andaluza. Este trabajo ha servido de base para la distribución entre las diferentes Comunidades Au-

tónomas del Fondo de Compensación Interterritorial, recogándose como idea destacada el hecho y las distintas simulaciones de reparto de dicho Fondo de acuerdo con distintas alternativas de indicadores que han dejado prácticamente invariable los resultados obtenidos para Andalucía, lo que es una prueba de su deprimida situación económica.

En el segundo artículo de opinión recogido «Una aproximación a la industria andaluza a partir de las cifras-avance de la encuesta industrial», se ha resumido los principales rasgos de la encuesta industrial del INE para los años 1978-79 y se ha analizado la estructura industrial de Andalucía, consiguiéndose así una visión de los sectores industriales más destacados en Andalucía: producción y primera transformación de metales, química, extracción y preparación de minerales metálicos, construcción de otro material de transporte, sectores éstos que representan casi la mitad del valor añadido industrial en Andalucía y el 14% del valor añadido de dicho sectores a nivel nacional.

En el tercer artículo «Notas sobre la estructura de la agricultura andaluza», se ha hecho una descripción de los aspectos más destacados de la agricultura andaluza de acuerdo con el censo agrario de 1972, las cuentas del sector agrario y el Anuario de Estadística Agraria (1978-80). Algunos de los aspectos más relevantes del sector agrario andaluz son las buenas características del suelo y el clima adecuado, la elevada participación del olivar en la producción final agraria y la trascendencia de los cultivos de viñedo y hortaliza, a pesar de su escasa extensión de cultivo. El elevado tamaño, con respecto a la media nacional de las parcelas, favorece el empleo de técnicas modernas de cultivo, pero en particular destaca la reducida participación de la ganadería dentro de la producción final agraria, así como la mayor productividad media de la explotación agraria andaluza.

En el cuarto artículo «Banca andaluza: una experiencia», se hace un análisis de las cifras en depósitos y Cajas de Ahorro así como del número de oficinas bancarias en Andalucía, de lo que se deduce que existe un importante potencial de crecimiento del sistema bancario en Andalucía, así como la opinión de que la existencia de bancos andaluces puede favorecer una inversión más adecuada de los recursos financieros dentro de Andalucía.

El artículo quinto «Las competencias económicas y el mercado de obligaciones», dedica una parte sustancial a hacer un análisis de la confusa legislación vigente sobre la cuantía y concesión implícita del coeficiente de fondos públicos de las

Cajas de Ahorros que, en opinión del autor aparece configurado como un mecanismo de asignación de recursos a medio y largo plazo. Se subraya la evidente confusión existente entre las disposiciones legales relativas a regionalización de las Cajas de Ahorros y las competencias autonómicas, que aparecen limitadas a la determinación, el volumen de deuda computable y a la calificación de valores de renta fija. La clarificación del contenido de dicho coeficiente puede venir por la vía del reforzamiento de las competencias de las Comunidades Autónomas o por la liberalización de la acción de las Cajas.

En el artículo sexto «Las Cajas de Ahorros en Andalucía», se realiza una descripción contable de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía apareciendo, como datos más significativos, los 500.800 millones de pesetas a 30 de noviembre del 81, las 1.476 oficinas, la fuerte concentración de los bonos y obligaciones privadas y de los fon-

dos públicos en la cartera de valores y el fuerte peso del crédito a viviendas que alcanza al 56% del crédito por sectores de actividad.

En el séptimo y último trabajo «Rasgos fundamentales del mercado de trabajo andaluz», se subrayan como aspectos más destacados del mercado de trabajo en Andalucía, entre otros, la baja tasa de actividad, que afecta sobre todo a la población femenina, la reducida tasa de ocupación y la elevada tasa de paro, incluyéndose también un comentario sobre las posibles razones que justifican las notables diferencias existentes entre las cifras de paro obtenidas por la Encuesta de Población Activa y las de paro registrado del Instituto Nacional de Empleo, resultando estas últimas muy superiores a las primeras, al contrario de lo que sucede en España, posiblemente por las expectativas que genera entre la población andaluza la inscripción en el registro ante la posibilidad de obtener algún tipo de beneficio.